



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE ACOCRO

# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024- 2027



SECRETARIA TECNICA CODISEC  
ACOCRO



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

### PRESENTACIÓN:

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que presido en el Distrito de Acocro, presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, en el marco del Bicentenario, cuyo compromiso de gestión es asegurar la tranquilidad y la paz social, que los ciudadanos tengan una percepción de un distrito histórico y seguro.


Es un plan con énfasis en la prevención, objetivos de mediano plazo y acciones estratégicas encaminadas dentro de una ruta de desarrollo sólido, con programas, actividades permanentes y proyectos de inversión pública claros y concretos.

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 está orientado a convertir al Distrito de Acocro en un Distrito protagonista que enrumbe las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, nuestra misión a corto plazo es el trabajo articulado con las diferentes entidades del estado, sociedad civil organizada y las diferentes autoridades del Distrito de Acocro, para que participen activamente dentro de las actividades contempladas en el presente Plan; además, ser los fiscalizadores en aras de la transparencia.

La Seguridad Ciudadana continúa siendo la principal preocupación de los peruanos (La criminalidad, el robo, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el consumo de alcohol y otros delitos), ante ello nuestro distrito no es ajena a esta realidad y por ello debe ser resuelta por las autoridades competentes del distrito en un trabajo articulado entre el Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Gobierno Local, instituciones aliadas del estado, sociedad civil organizada y otros,

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SÁEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

en beneficio de la población de Acocro. Así mismo, en el marco de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, el presente Plan tiene el horizonte temporal de 01 año, para dirigir todo el trabajo en materia de seguridad ciudadana bajo los lineamientos establecidos y las debidas coordinaciones.

**MARIO V. DIPAZ SAEZ**

Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**CODISEC- ACOCRO 2024**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**



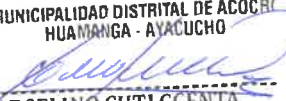
## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

### 1. DIAGNÓSTICO

El distrito de Acocro está dividido en 04 Centros Poblados, existiendo en cada uno de ellos Comunidades, Caseríos y Anexos, el servicio de Serenazgo no se abastece para atender la demanda de la población, porque el distrito cuenta con 04 efectivos de Serenazgo y 01 responsable de Seguridad Ciudadana, debido a que los recursos asignados son limitados; así mismo, el distrito no cuenta con una comisaría propia, ya que la jurisdicción policial recae en la comisaría de Carmen Alto, por esta razón muchos de los delitos cometidos en el distrito no son atendidos oportunamente, es por eso que existe una débil participación de los ciudadanos, la sociedad civil organizada y el sector privado, en la prevención de la violencia y el delito, porque no cuentan con equipamiento de las indumentarias adecuadas ni con la capacidad suficiente de personal Sereno para disuadir y prevenir actos de inseguridad ciudadana, por estas razones los pobladores sufren asaltos en las carreteras, principalmente en los tramos de la carretera (Pucuhuilca, Muña). Entre los delitos que más aquejan a nuestro distrito podemos mencionar: los robos y asaltos a mano armada en las carreteras, hurtos, abigeatos, violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, consumo de alcohol, agresiones físicas y otras situaciones propias de los hechos delictivos.

Para contrarrestar esta situación los pobladores se organizan comunalmente con deficiencias de equipamiento y desconociendo elementos importantes de prevención y acción contra la inseguridad ciudadana, pero esta situación de

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE




## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

inseguridad ciudadana va incrementando cada vez más en el distrito.

En el distrito de Los Acocro se puede notar la presencia de personas alcohólicas que se dedican a robar la producción agrícola, sobre todo la producción pecuaria, ya que estos productos tienen mayor demanda en el mercado local y en la ciudad de Huamanga y con ello estos alcohólicos puedan solventar la compra de bebidas alcohólicas y alimentos, además de ello estas personas presentan comportamientos agresivos frente a transeúntes como mujeres gestantes, niños (as) que se encuentran transitando a pie desde sus viviendas hacia sus centros educativos y viceversa, estas personas con el propósito de robar destruyen la pared de las viviendas que se encuentran cerradas durante el día (aprovechan que los dueños se encuentran en sus chacras para cometer robos de artefactos electrodomésticos, ropas y dinero). También en el distrito se puede notar la presencia de personas extrañas, principalmente jóvenes que se desplazan en vehículos como camionetas 4x4 por las comunidades para cometer actos de violaciones sexuales y abigeatos a los ganados de los campesinos.

Frente a estos actos de abigeatos y robos, las familias en general a nivel del distrito de Acocro, han optado por criar perros bravos para el cuidado de sus chacras (cultivos y crianza de ganados y animales menores) y de sus viviendas, pero estos perros en muchos casos confunden a los ladrones con personas que transitan por las calles y caminos de herradura cercanas a las viviendas y campos de cultivo,

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTICCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

llegando a morder a niños (as), madres gestantes, lactantes y ancianos principalmente.

**1.1. INFORMACION GENERAL**

**1.1.1. Población**

**a) Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática**

El instituto Nacional de estadística e Informática - INEI a través de la Dirección Técnica Demográfica y Estudios Sociales presenta cifras poblacionales por distrito. Indicando que el distrito de Acocro, según el Censo Nacional 2017; XI de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es de 8,087 habitantes, de los cuales 4,046 son mujeres, 4,041 son varones. La población es eminentemente rural que se encuentran distribuido en 42 anexos a lo largo de los 42 anexos.

**Cuadro N°01: Población según área demográfica en el distrito de Acocro**

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
ACOCRO	4,041	4,046

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censo 2017

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

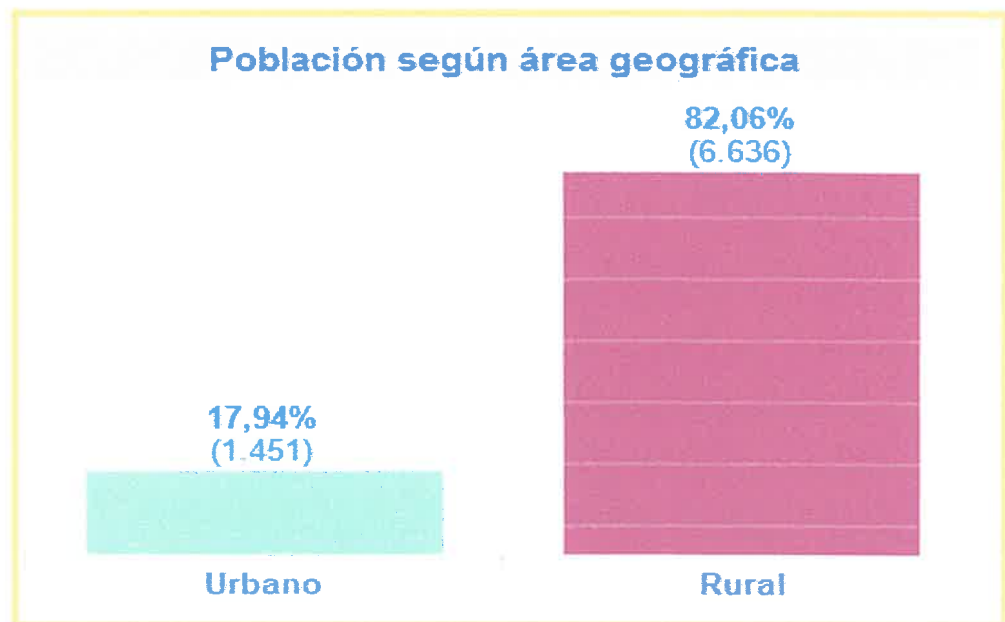
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

Gráfico N°01 Población según sexo



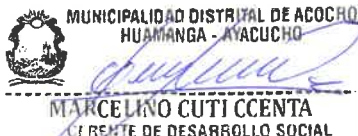
Fuente MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

Gráfico N° 02 Población según área geográfica



Fuente MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENTA  
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE




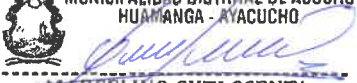
Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

Cuadro N° 02 Población según grupos de edad

Población según grupos de edad		
Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	1.137	14,1%
Niños (6 a 11)	1.072	13,3%
Adolescentes (12 a 17)	954	11,8%
Jóvenes (18 a 29)	1.490	18,4%
Adultos jóvenes (30 a 44)	1.498	18,5%
Adultos (45 a 59)	1.056	13,1%
Adultos mayores (60 y m..)	878	10,9%

Fuente MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

Cuadro N° 03 Localidades del distrito de Acocro

Localidades de pueblos indígenas y originarios en el distrito		
Nombre	Pueblo indige..	
Acocro	Quechuas	○
Carhuaschoque	Quechuas	○
Jesus Nazareno de Chontaca	Quechuas	○
Los Heroes de Ccenhuapampa	Quechuas	○
Manco Capac	Quechuas	○
Niño Jes - s de Andaraccay Lote I	Quechuas	○
Nuestra Señora Concebida de Acco	Quechuas	○
Pallcayacu	Quechuas	○
Pampamarca	Quechuas	○
Parccahuanca	Quechuas	○
Pomapuquio	Quechuas	○
Quinuas	Quechuas	○
San Francisco de Cuchicancha	Quechuas	○
San Isidro de Soytooco	Quechuas	○
San Jose de Parccahuanca	Quechuas	○
San Jose de Parcco	Quechuas	○
San Juan de Rayan	Quechuas	○
San Martin de Andaraccay	Quechuas	○
San Martin de Ccolicca	Quechuas	○
San Pedro de Ccoisa	Quechuas	○
Santa Barbara de Uchuymarca	Quechuas	○
Santa Rosa de Pucuhuilca	Quechuas	○
Tallana	Quechuas	○
Tantana	Quechuas	○
Tarhuayoco	Quechuas	○
Tres de Diciembre de Ccollpahuaycco	Quechuas	○
Tres de Diciembre de Ccollpahuaycco	Quechuas	○
Uchuy Acco	Quechuas	○
Virgen Asuncion de Seccelambras	Quechuas	○
Virgen del Carmen de Chontaca	Quechuas	○
Yanahuanco	Quechuas	○

Fuente MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

### 1.2. Factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a los factores de riesgo como características que aumentan la probabilidad de que una persona participe en actividades delictivas y violentas, ya sea como víctima o agresor.

Sin embargo, según la política Nacional Multisectorial de Seguridad ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que es importante precisar, que la sola existencia de estos factores de riesgo no implica necesariamente que las personas involucradas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentar estas situaciones.

#### 1.2.1. Factores familiares

Según la política Nacional Multisectorial de Seguridad ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que las deficiencias emocionales en la infancia por la falta de un núcleo familiar adecuado son la base de procesos inadecuados en la socialización y el desarrollo de la personalidad. Por tanto, el papel que juega la familia en el proceso de desarrollo y socialización infantil es sumamente importante.

Es importante destacar que una buena crianza y un entorno familiar sano tienen un impacto significativo en la reducción de las probabilidades de que un niño, niña o adolescente, en el futuro o en su vida adulta, desarrolle

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –

PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

características violentas o delictivas. En este sentido, promover prácticas de crianza positivas y entornos familiares saludables es esencial para prevenir la violencia y la delincuencia en generaciones futuras.

### 1.2.1.1. Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar del distrito de Acocro.

De acuerdo a la clasificación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), considera cuatro (04) tipos de violencia: Violencia económica o patrimonial, Violencia Psicológica.

Violencia física y Violencia sexual. Se ha tomado como referencia la información de los boletines del MIMP de acuerdo a los reportes del CEM de la Comisaría de Carmen Alto.

### Cuadro N° 04 Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar en el distrito de Acocro

AÑO	VIOLENCIA ECONOMICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOT.
2019	3	2	2	1	8
2020	5	1	3	0	9
2021	3	1	1	0	5
2022	4	1	3	0	8

Fuente – Centro Emergencia Mujer – Comisaría Carmen Alto

## SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

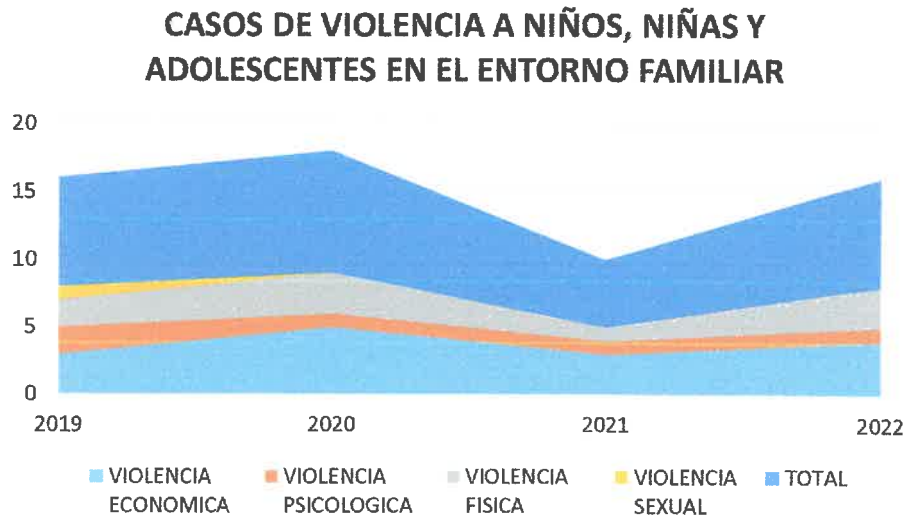
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINEO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

**Gráfico N° 03 Casos de Violencia a Niños, niñas y adolescentes en el distrito de Acocro**



Fuente – Centro Emergencia Mujer – Comisaría Carmen Alto

Los casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar en el distrito de Acocro, han presentado una tendencia regular, siendo el valor más alto la de violencia económica, seguido de la Violencia Física y Violencia Psicológica.

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

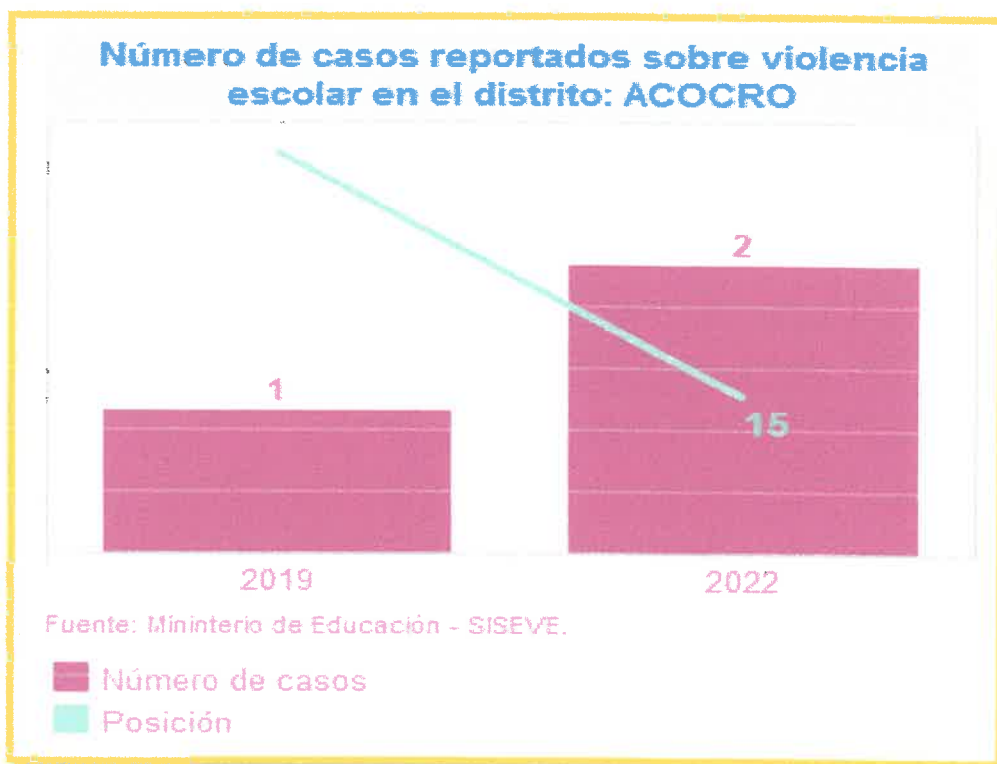
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



## 1.2.2. Factores Escolares

### 1.2.2.1. Violencia escolar

Gráfico N° 04- número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito: ACOCRO



Fuente MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

El porcentaje de los casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Acocro ha presentado una tendencia de aumento, en el 2022 se registra un número de 2, superando al año 2019 en una cantidad de 1, en ese sentido se

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

puede deducir que el comportamiento es creciente, así mismo en comparación con los otros distritos a nivel de la provincia de huamanga nos encontramos en el puesto 7, indicando viendo un mayor porcentaje a los distritos metropolitanos.

**1.2.2.2. Alumnos matriculados en colegios de Educación Básica Regular (inicial, primaria, secundaria) del distrito de Acocro.**

**Cuadro N° 5 cantidad de alumnos matriculados en los colegios de EBR en el distrito de Acocro**

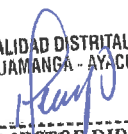
AÑOS	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	TOTAL
2019	325	0	325
2020	289	0	289
2021	312	0	312
2022	306	0	306

Fuente : Ministerio de Educación - MINEDU

La cantidad de alumnos matriculados en Educación Básica Regular, en colegios públicos, en el distrito de Acocro, han presentado una tendencia regular, siendo los tres últimos años los que han presentado casi parejo con una reducción de 06 en el último año.

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE

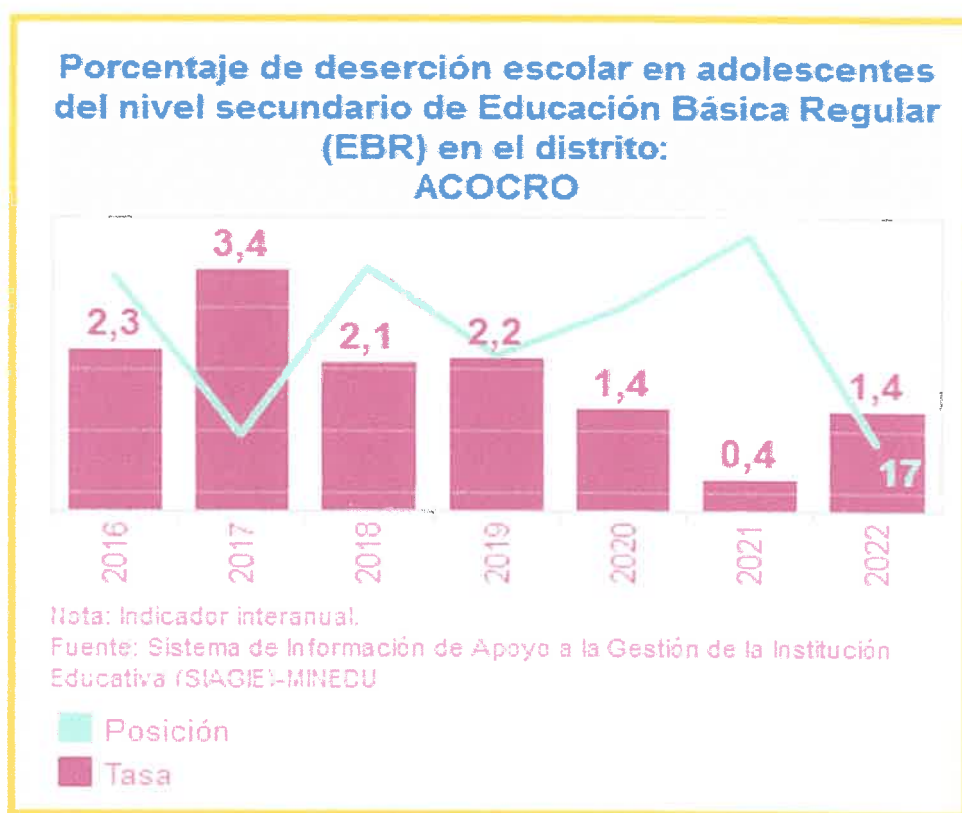


Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

1.2.2.3. Deserción Escolar

Gráfico N° 5, Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito:

Acocro



Fuente: MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

El porcentaje de deserción interanual escolar, tuvo como máximo valor creciente en el año 2017, la tendencia de la línea exponencial tiene un comportamiento decreciente, siendo el año 2021 con el indicador más bajo (0.4), tal como se evidencia el comportamiento es ascendente en el año

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



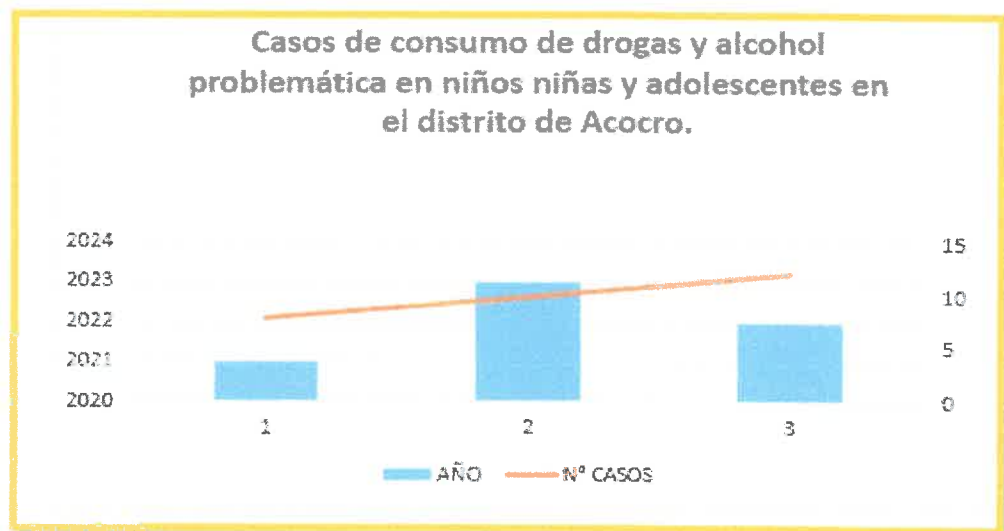
**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

2022, ubicando al distrito de Acocro en la posición (5) en comparación al demás distrito de la provincia de Huamanga.

**1.2.3. Factores sociales**

**1.2.3.1. Casos de consumo de drogas y alcohol problemática en niños niñas y adolescentes en el distrito de Acocro**

**Gráfico N° 6 Casos de consumo de drogas y alcohol problemática en niños niñas y adolescentes en el distrito de Acocro**



Fuente: Oficina de Serenazgo del distrito de Acocro

De acuerdo al cuadro que se presenta sobre casos de consumo de drogas y alcohol en los niños, niñas y adolescentes del distrito de Acocro, se registra casos en estado creciente, desde el año 2020 hasta la actualidad tenemos casos en aumento desde un número de 8 desde el año 2022, en el presente

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

año 2023 se tiene 12 casos, situación que nos pone en el quinto puesto a nivel de todos los distritos de la provincia de Huamanga.

**1.2.4. Factores socioeconómicos**

**Cuadro N° 6: Grupos de riesgo de trabajo infantil según rango de probabilidad a nivel de todos los distritos de la provincia de Huamanga**

Nivel de riesgo	Rango de probabilidad de TI (%)	Total distritos	Distritos de Ayacucho		
	[6,4 – 24,4]	46	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accomarca</li> <li>A. A. Córeres</li> <li>Daragayuy</li> <li>Apongo</li> <li>Aucará</li> <li>Ayacucho</li> <li>Belén</li> <li>Cabana</li> <li>Canaria</li> <li>Carapo</li> <li>Carhuanca</li> <li>Carmen Alto</li> <li>Carmen Salcedo</li> <li>Chaviña</li> <li>Chumpi</li> <li>Colta</li> <li>Coracora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corcuilla</li> <li>Huacaña</li> <li>Hualla</li> <li>Huancapi</li> <li>Huancaraylla</li> <li>Huanta</li> <li>Jesús Nazareno</li> <li>Lampa</li> <li>Llauta</li> <li>Lucanas</li> <li>Marcabomba</li> <li>Paica</li> <li>Pararca</li> <li>Pausa</li> <li>Pulla</li> <li>Puquio</li> <li>Querobamba</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saico</li> <li>San Francisco de Ravacayco</li> <li>San Javier de Alpbamba</li> <li>San José de Ushua</li> <li>San Juan</li> <li>San Juan Bautista</li> <li>Sancos</li> <li>Sancos</li> <li>Santa Ana de Huaycahuacho</li> <li>Santa Lucía</li> <li>Santiago de Paucaray</li> <li>Sara Sara</li> <li>Soras</li> </ul>
Riesgo medio	[26,2 – 42,8]	37	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcamenca</li> <li>Ayna</li> <li>Canayre</li> <li>Cangallo</li> <li>Cayara</li> <li>Chalcas</li> <li>Chilcayoc</li> <li>Chipao</li> <li>Colca</li> <li>Huac-Huac</li> <li>Huamantiquia</li> <li>Huambalpa</li> <li>Independencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laramate</li> <li>Leoncio Prado</li> <li>Llochegua</li> <li>Luricocha</li> <li>Morcolla</li> <li>Ocaña</li> <li>Otoca</li> <li>Oyalo</li> <li>Pacapausa</li> <li>Pacaycasa</li> <li>Puyusca</li> <li>Quinua</li> <li>Sacsamarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Samiguí</li> <li>San Cristóbal</li> <li>San Pedro</li> <li>San Pedro de Larcoy</li> <li>San Pedro de Paico</li> <li>Santa Rosa</li> <li>Santiago de Lucanamarca</li> <li>Santiago de Píacha</li> <li>Sarhua</li> <li>Sivia</li> <li>Tambo</li> </ul>
Riesgo alto	[44,8 – 72,8]	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acocro</li> <li>Acos Vinchos</li> <li>Anchihuay</li> <li>Anco</li> <li>Asquipata</li> <li>Ayahuanco</li> <li>Chaca</li> <li>Chicara</li> <li>Chilcas</li> <li>Chungui</li> <li>Chusthi</li> <li>Concepción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caravel</li> <li>Castañeda</li> <li>Huamanguilla</li> <li>Iguañ</li> <li>Los Morochucos</li> <li>Luis Carranza</li> <li>Maria Parado de Bellido</li> <li>Ocros</li> <li>Orencoy</li> <li>Paras</li> <li>Pucacalpa</li> <li>San José de Ticllas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Miguel</li> <li>San Salvador de Quije</li> <li>Santillana</li> <li>Saurama</li> <li>Socos</li> <li>Tambillo</li> <li>Totos</li> <li>Uchuraccay</li> <li>Upahuacha</li> <li>Vicanchos</li> <li>Vicashuamán</li> <li>Vinchas</li> <li>Vischango</li> </ul>

Fuente: Modelo de identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para Perú

Fuente Modelo de identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para el Perú.

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

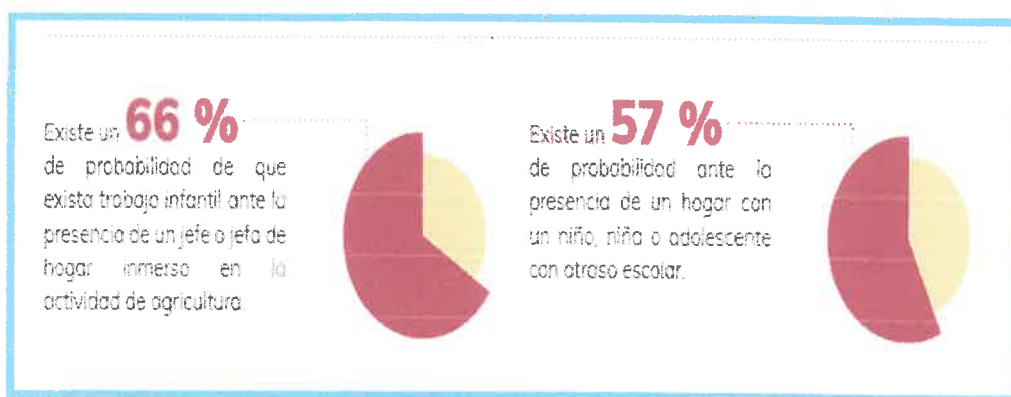


## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

De acuerdo al gráfico anterior a nivel de todos los distritos de la provincia de huamanga, el distrito de Acocro se encuentra entre los grupos de riesgo de trabajo infantil según rango de probabilidad, en riesgo alto lo que consideramos una situación muy preocupante incluso el distrito se ubica después de uno de los distritos más populosos de la zona urbana de Huamanga, el distrito de san Juan Bautista que se encuentra en situación de bajo riesgo

De acuerdo al informe del Modelo de identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para el Perú existe un 66% de probabilidad de que exista en nuestro distrito trabajo infantil inmerso a la actividad agrícola y en un 55%, la probabilidad de que niño, niña y adolescente se dedica al trabajo por motivo de atraso escolar, tal como se observa en el siguiente cuadro:

### Gráfico N° 7: Porcentaje y probabilidades de trabajo infantil y de adolescentes en el distrito de Acocro.



Fuente Modelo de identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para el Perú.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTICENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

ING. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

**Cuadro N° 07: Factores complementarios según grupo de riesgo de trabajo infantil en porcentajes.**

Indicadores		Distritos con riesgo medio 37	Distritos con riesgo alto 36	Total 119
Promedio de la probabilidad de trabajo infantil	15,4	35,0	56,2	33,9
Total de población :/	364 818	131 524	154 598	650 940
Población urbana (% del total) 1/	30,2	12,6	6,2	17,5
Población rural (% del total) 2/	69,8	87,4	93,8	82,5
Población de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años 3/	89 920	33 253	43 064	166 236
Alumnas/os con atraso escolar, primaria, total (% de matrícula final) 4/	2,6	5,3	6,0	4,5
Alumnos con atraso escolar, secundaria, total (% de matrícula final) 5/	8,0	15,1	18,2	13,3
Sistema Integral de Salud: total de asegurados 6/	240 702	112 260	148 653	501 615
IDH: Índice de Desarrollo Humano 7/	0,51	0,36	0,28	0,43
Cuna Más: número de niñas y niños (entre 6 a 36 meses de edad de zonas pobres) atendidos en el servicio de "Cuidado diurno" 8/	2038	672	483	3193
Cuna Más: número de familias usuarias (con niños y niñas menores de 36 meses de edad) del servicio de "Acompañamiento a Familias" 9/	1028	3061	4442	8531
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos: número de hogares afiliados 10/	6910	9765	16 291	32 966
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos: número de hogares abonados (recibe incentivo monetario por cumplir las responsabilidades) 11/	6201	8576	14 565	29 342
Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma: número de niños y niñas atendidos 12/	53 535	31 777	34 531	119 843
Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma: número de HEE atendidos 13/	751	877	1193	2821

Fuente Modelo de identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para el Perú.

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

Tal como se especifica en el gráfico 03 se tiene un 56.2 % de probabilidad de trabajo infantil uno de los indicadores muy altos en cuanto a los distritos en distritos en riesgo bajo y distritos en riesgo medio.

### **1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Acocro**

#### **1.3.1. Principales hechos delictivos**

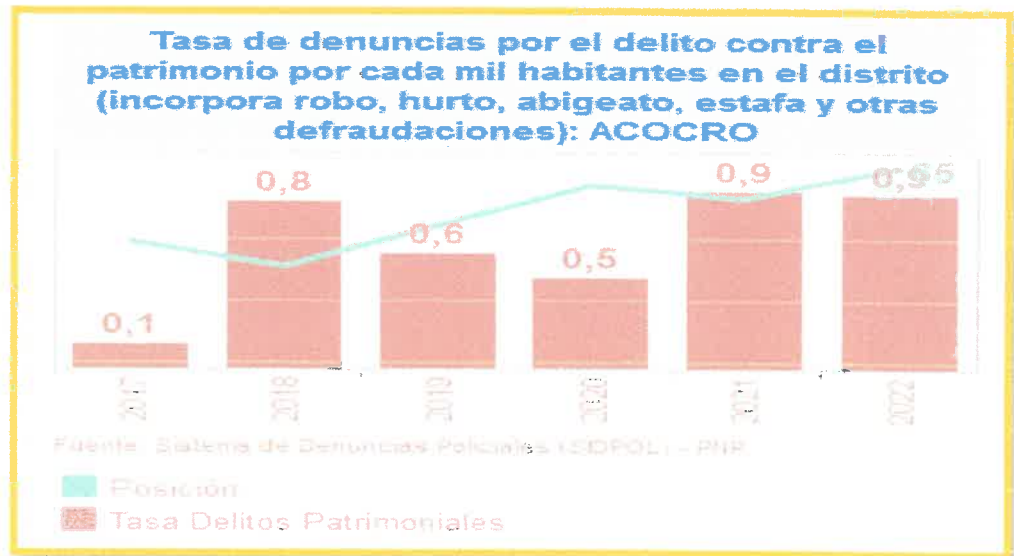
A continuación, se presenta la información y análisis de los principales delitos de mayor incidencia a nivel nacional, los cuales son abordados en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. **A PARTIR DE ESTE PUNTO, SE ANALIZARÁN LOS SIGUIENTES HECHOS DELICTIVOS PARA SU RESPECTIVA PRIORIZACIÓN.** No obstante, se pueden incorporar otros delitos vinculados a la seguridad ciudadana como: tráfico lícito de drogas, trata de personas, minería ilegal, tráfico de terrenos, entre otros de acuerdo a la complejidad delictiva de la provincia, los cuales deberán respetar la siguiente estructura: título, gráfico, fuente y análisis.

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

**Gráfico N° 8: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Acocro (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).**



Fuente: MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

Nota: Este indicador agrupa los subtipos de delitos de SIDPOL: Hurto, robo, abigeato y estafa y otras defraudaciones.

Haciendo un análisis de la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio, teniendo en cuenta como año base 2017, con (0.1) de denuncias realizadas, tuvo como pico más alto los años 2018 (0.8), 2021 (0.9) y en el año 2022 (0.9), teniendo en cuenta que dichos años tuvieron un comportamiento atípico, por motivos de COVID-19, viendo este panorama y evaluando los indicadores para los años 2021 y 2022, la tendencia es creciente, colocando al distrito de Acocro en la posición (7),

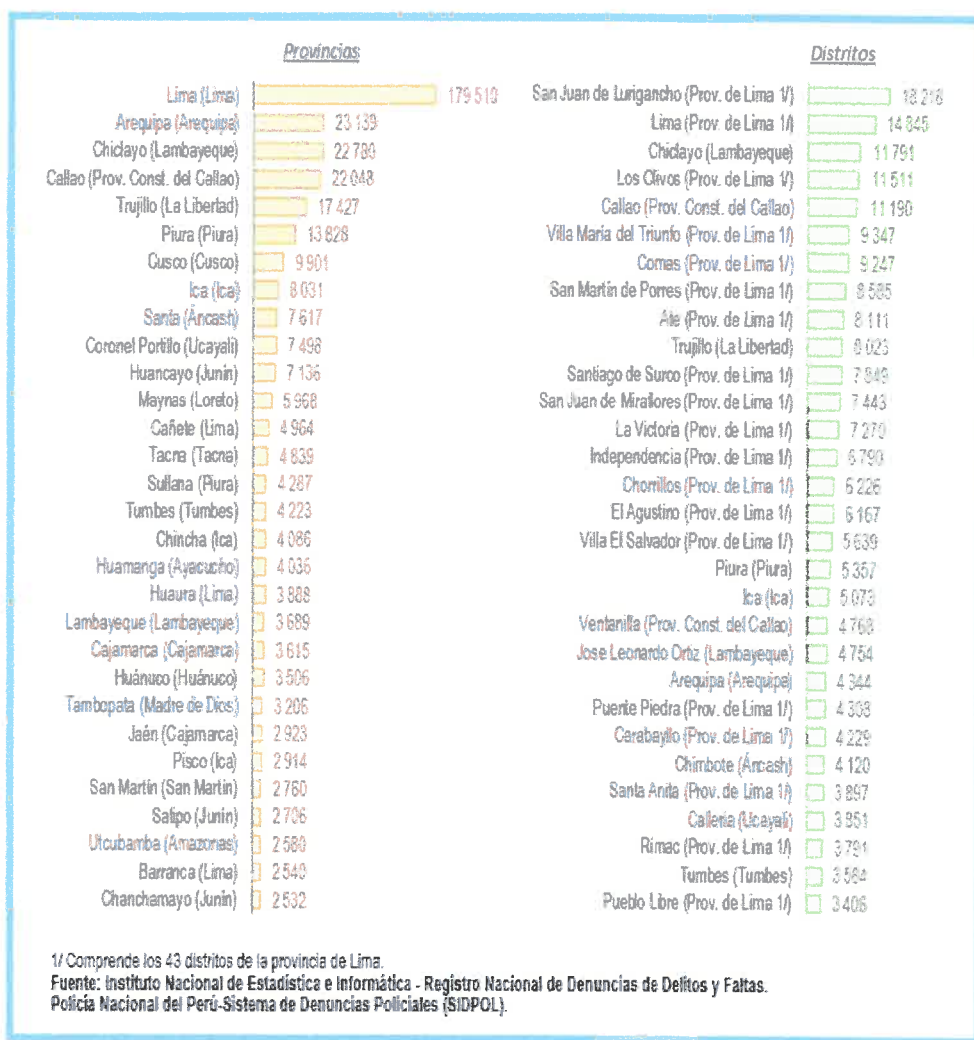
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



### Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

respecto a otros distritos de la provincia de Huamanga, tal como se detalla en el último gráfico.

### Cuadro N° 8 - Perú: 30 provincias y distritos con mayor número de denuncias por comisión de delitos



Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática – Registro Nacional de Denuncias de Delitos y faltas  
Policía Nacional de Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

### SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

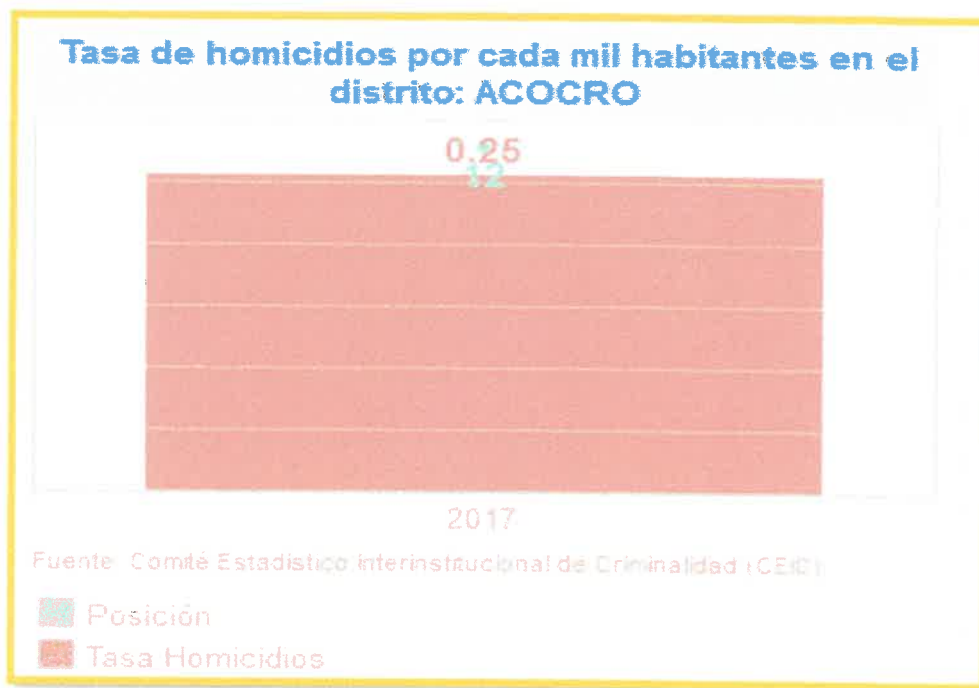
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

**Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

Gráfico N° 9: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Acocro



Fuente: MININTER – Indicadores de Seguridad Ciudadana

Respecto a la tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Acocro, solo se registra en el año 2017, con un porcentaje de 0.25 %, en los últimos 5 años no se registra este delito a nivel de todo el distrito, traducándose a 0%, lo cual, de acuerdo al gráfico se muestra una tendencia decreciente, que nos ubica en el puesto 10 a nivel de todos los distritos de la provincia de Huamanga.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

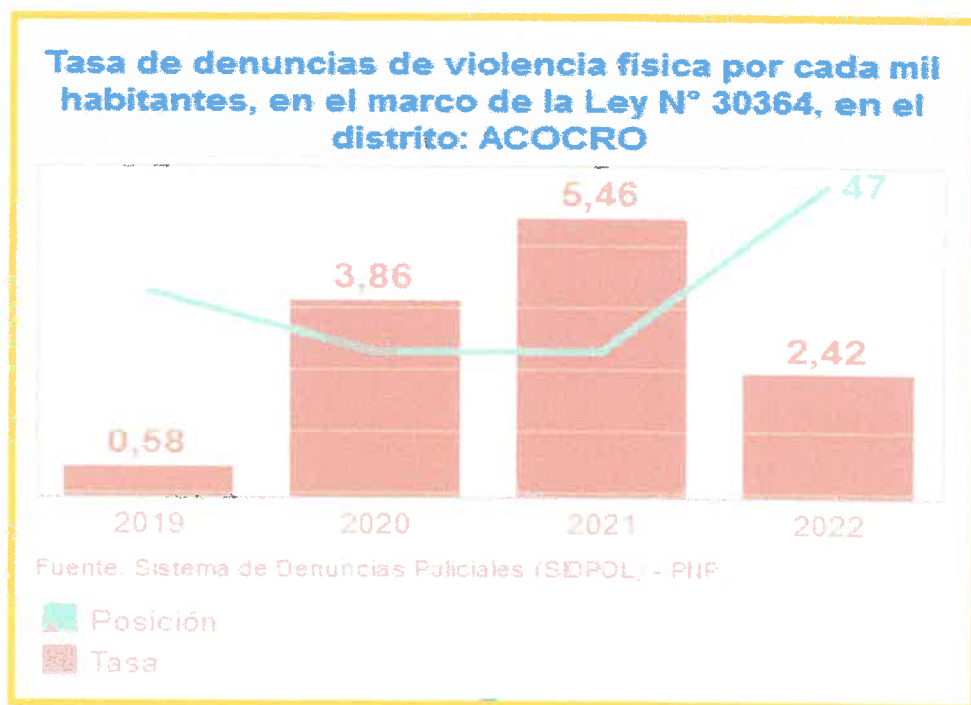
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTI CENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

**Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Acocro**



Fuente Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

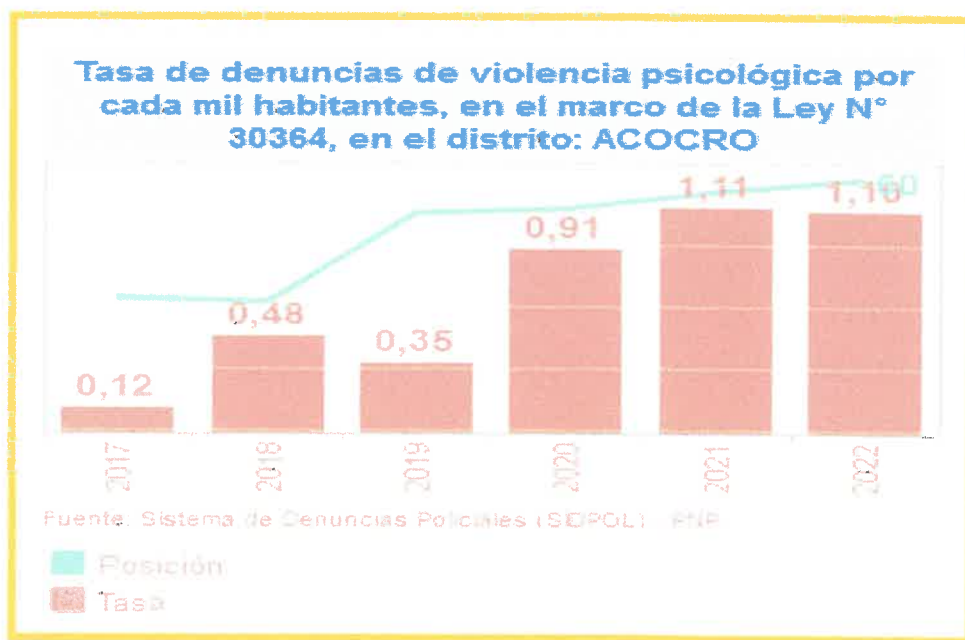
Haciendo un análisis comparativo del presente cuadro estadístico de la tasa de violencia física por mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 del distrito de Acocro del periodo 2019 – 2022, se puede apreciar que la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto se presentó en el año 2021, con el 5.46% y en el año 2022 se presentó en un 2.42 %, reduciéndose a un 3.04 %, ubicándonos en el puesto 9 a nivel de todos los distritos de la Provincia de Huamanga.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: ACOCRO**



Fuente Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Haciendo un análisis comparativo de los cuadros estadísticos de las tasas de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 del distrito de Acocro de los últimos 6 años, se puede apreciar que la tendencia es creciente la tasa más alta se registra justo en los dos últimos años 2021, con una tasa de 1.11 % y en el año 2022 con una tasa de 1.10 %, ubicándose en el puesto número 6 a nivel de los distritos de la provincia de Huamanga, desde el 2017, hasta el 2022 ha subido de manera regular en un punto porcentual de 0.99, teniendo un pico más alto en el año 2021.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

**1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos**

Considerando la situación actual de la inseguridad Ciudadana en el Distrito de Acocro, se ha realizado un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- a) Ubicación en el ranking nacional: Este criterio se califica a partir de la comparación del tipo de delito respecto a las demás provincias del país.

**Cuadro N° 09 ubicación en el ranking**

Ubicación en el ranking	Puntaje
1 -65	5 Puntos
66-130	3 Puntos
131 a más	1 Punto

- b) Tendencia estadística: comportamiento de tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente atípicos debido a la pandemia por el COVID-19, por lo tanto, se sugiere no tomarlos en consideración para este análisis.

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Inga. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

**Cuadro N° 10 Tendencias estadísticas**

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 Puntos
Irregular	3 Puntos
Decreciente	1 Punto

- c) Gravedad: es la interpretación valorativa respecto al tipo de delitos según nivel de gravedad que afecta al distrito. Este último criterio se realizó de manera participativa con los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. luego los puntajes de cada hecho delictivo se procedieron a ordenar de mayor a menor según puntaje final.

**Cuadro N° 11 Tendencias estadísticas**

Tendencia estadística	Puntaje
Muy grave	5 Puntos
Grave	3 Puntos
Poco grave	1 Punto

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

d) Matriz de priorización de los hechos delictivos en el distrito de Acocro

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Casos reportados sobre violencia escolar en el distrito: ACOCRO	1	5	5	11
2	Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito: ACOCRO	2	1	1	4
3	Delitos contra el patrimonio (abigeato, robo, hurto)	2	5	5	12
4	violencia física, en el marco de la Ley N° 30364.	3	1	1	5
5	Violencia psicológica	3	5	5	13
6	Deserción escolar	2	2	3	7

En el distrito de Acocro, los (4) principales hechos delictivos que tienen mayor puntaje son Violencia Psicológica, contra la mujer e integrantes

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

del grupo familiar con 13 puntos, seguido delitos contra el patrimonio (abigeato, robo, hurto) y delitos de violencia escolar con 11 puntos, los mismos que serán considerados como los de MAYOR PRIORIDAD al momento de establecer las Actividades Estratégicas.

### **1.5. Mapa de delito**

En esta sección se coloca el Mapa del delito del distrito a partir de los hechos delictivos registrados en el SIDPOL, el cual se encuentra en el Tablero Interactivo (Dashboard): “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales”, proporcionado por Dirección General de Información para la Seguridad.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
*Marcelino Cuti Ccenta*  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
*Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ*  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

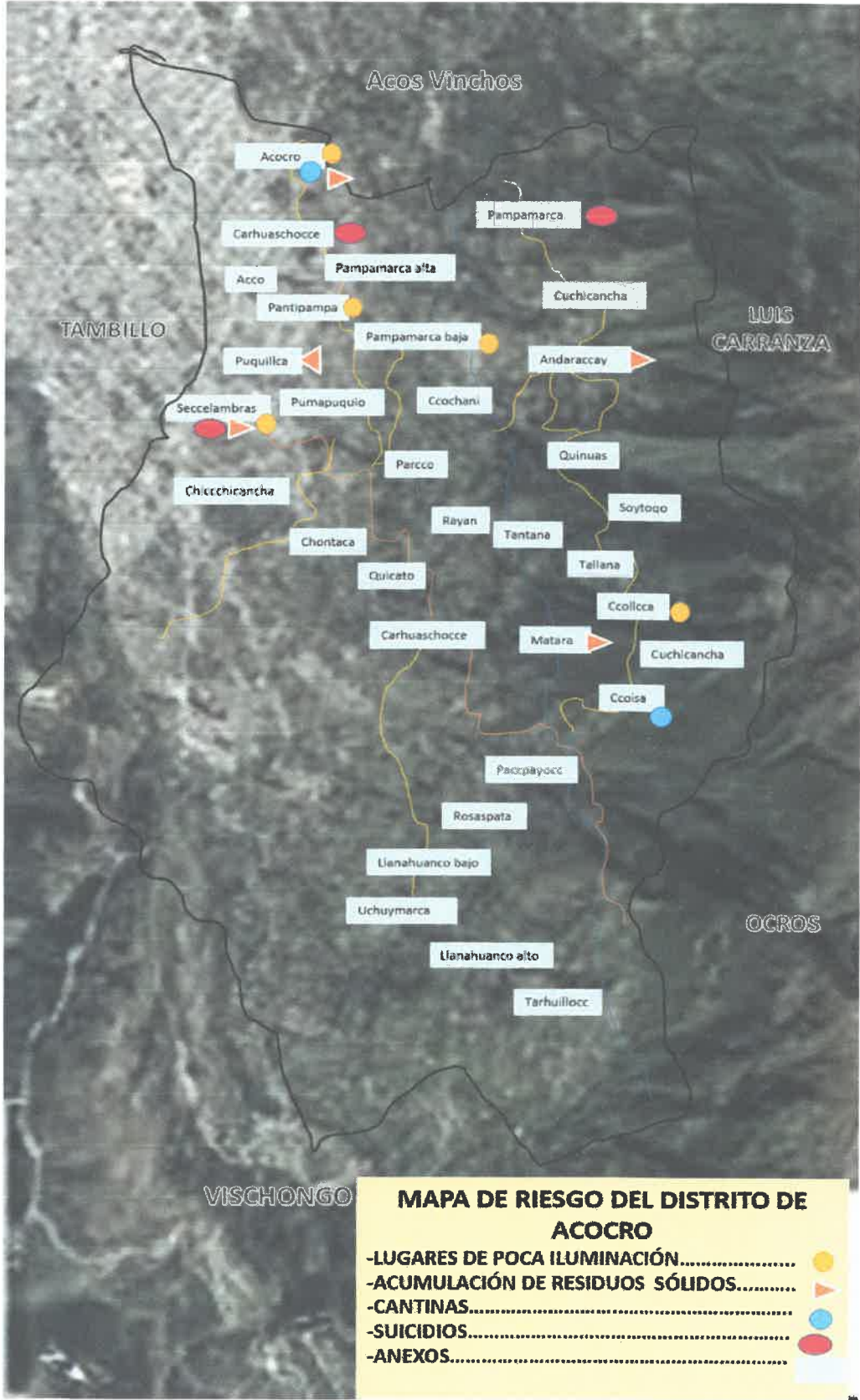
### 1.6. Mapa de riesgo

Esta sección se coloca el mapa de riesgo del Distrito de Acocro a partir de las incidencias delictivas, reportadas por la Comisaria PNP- CARMEN ALTO, los servicios de serenazgo Municipal y debido a su carácter de permanente cambio, este mapa será actualizado en el mes de agosto de los años 2024-2027.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
COMITENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 - Acocro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
*Marcelino Cuti Centa*  
MARCELINO CUTI CENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
*Victor Dipaz Saez*  
ING. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
A. CALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 - Acocko**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCKO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
-----  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCKO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
-----  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

**2. RECURSOS**

**2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el Distrito de Acocro.**

**Cuadro N° 12 : Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del Distrito de Acocro comisaría**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE	CONTACTO
1	Mario Dipaz Saez	Alcalde de la Municipalidad de Acocro	988800515
2	Job Morote Gómez	Subprefecto del Distrito de Acocro	955993077
3	Nadia Capatinta Sumire	Comisaria PNP-Carmen Alto	
4	Fredy Huiza Barrientos	Jefe de paz de Segunda Nominación Acocro	902390219
5	Julia Mabel Caballero Pecho	Promotora del Centro Emergencia Mujer – Comisaría de Carmen Alto	942934872
6	Norma Paqui Enciso	Responsable de DEMUNA – Acocro.	947050187
5	Lizeth Jeydi Anay	Representante de World Visión	926437769
8	Clemente Yaurino Sullca	Coordinador distrital de Juntas vecinales	966952255
9	Carolina Franco Rodriguez	Jefe de la Red de Salud de Chontaca	951866881
10	Carolina Yauli Bendezú	Responsable de programas sociales	966504041

**2.2. Capacidad operativa de la comisaría de Carmen alto**

De acuerdo con Información del Ministerio del Interior en el Distrito de Acocro, no se cuenta con una comisaría, la comisaria a la cual pertenece el distrito de Acocro es la comisaria de Carmen Alto que se encuentra en la ciudad de Ayacucho, exactamente en el distrito de Carmen Alto, a una distancia de 45 Km, aproximadamente a una hora y media de la capital

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

del distrito cuyo acceso es a través de una trocha carrozable que se encuentra en mal estado a causa de las constantes precipitaciones fluviales.

**Cuadro N° 13: Capacidad operativa de las comisarias básicas en el Distrito de Acocro**

Capacidad operativa de la comisaria de Carmen Alto	Cantidad
Comisaría	1
Cantidad de personal en la Comisaría	124
Número de comisaria con infraestructura adecuada	0
Número de Comisaria con servicios básico adecuados	0
Vehículo operativo en comisarias	15
Comisaria con internet adecuado	1
Comisaria con acceso a sistema de Información	1
Numero de comisaria que cuentan con OPC	1
Número de comisaría que realizan programas preventivos (al menos uno)	1

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

**Cuadro N° 14: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el Distrito de Acocro 2023**

Capacidad operativa de servicio de serenazgo en el distrito-2023	Cantidad
Total de personal de serenazgo	5
Número de vehículos operativos	3
Numero de radios operativos	0
Numero de Cámaras Operativas	0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	1
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	1
Numero de central de control de video vigilancia	0

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.

**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

la secretaria Técnica del CODISEC Acocro, En el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Consolidado información actualizada al mes de setiembre 2023 de los recursos humanos y logísticos del servicio de serenazgo de acuerdo a los siguiente:

**RECURSOS HUMANOS**

**cuadro N° 15 Recursos humanos de serenazgo municipal del Distrito de Acocro 2023**

Capacidad operativa-personal	
Total de personal de serenazgo	5
Nota: Las cifras sobre el personal de serenazgo incluyen: sereno chofer, sereno motorizado, sereno a pie y jefe de serenazgo.	

**RECURSO LOGÍSTICOS**

**cuadro N°16: Flota Vehicular del serenazgo municipal del Distrito de Acocro 2023**

TIPO	EFFECTIVO	OPERATIVO	INOPERATIVOS
Camioneta	1	1	0
Motocicleta	2	2	0

**cuadro N°17: Armas no letales 2023**

TIPO	EFFECTIVO
Vara de goma	6
Chaleco Táctico	6
Ligas Táctico	0

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ACOCRO  
HUAYANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ACOCRO  
HUAYANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

### **3. MARCO ESTRATÉGICO**

#### **3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Hacer del distrito de Acocro un espacio seguro, moderno e inclusivo, con altos estándares de confianza de la ciudadanía en el trabajo articulado del componente humano multisectorial comprometido en la convivencia pacífica de sus vecinos y visitantes, facilitando el desarrollo de sus actividades libres de riesgos y amenazas, consolidándonos como una gestión líder con óptimos niveles de Seguridad Ciudadana, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida”

#### **3.2. Misión del CODISEC del Distrito de Acocro**

“El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Acocro, desarrolla estrategias multisectoriales coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana, lo que permitirá coadyuvar al logro de un distrito moderno, ordenado y seguro, reduciendo la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad; con la activa participación de la ciudadanía, autoridades multisectoriales”.

#### **3.2. Objetivo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

“fortalecer el trabajo multisectorial y multidisciplinario en el Distrito de Acocro, mediante la interrelación de acciones estratégicas de prevención y operativas, capacitación, con las instituciones comprometidas, con la

---

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



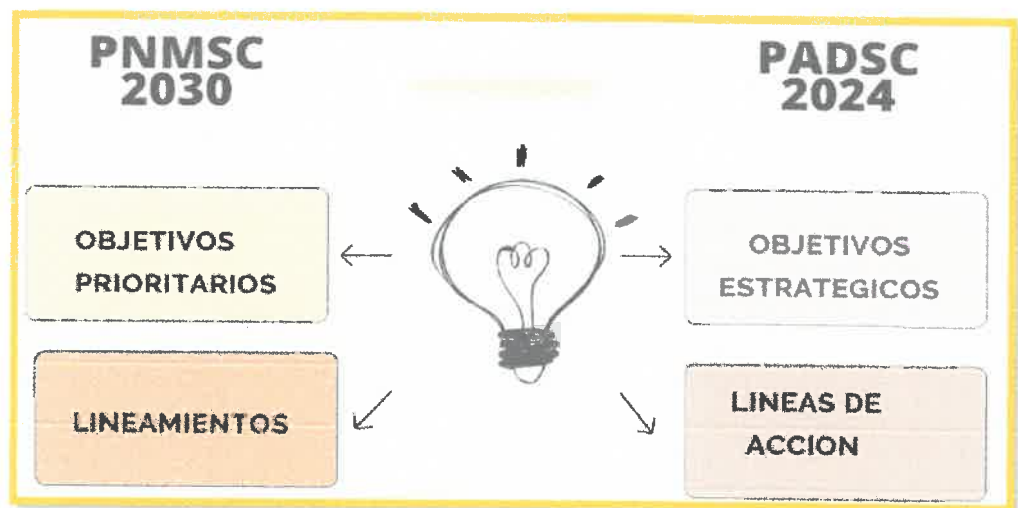
**Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro**

participación de la Comunidad Organizada, a fin de reducir los niveles de percepción de inseguridad Ciudadana”.

**3.3. Línea de Acción del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana,**

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) establece cinco (5) Objetivos prioritarios, los cuales serán cumplidos a través de treinta y tres (33) lineamientos, y cincuenta y nueve (59) Servicios que se vienen implementándose a nivel nacional bajo responsabilidad de catorce (14) instituciones.

En el marco de la implementación de la PNMSC 2030 a nivel subnacional se establecen diecisiete (17) Líneas de acción que guardan relación temática con los Lineamientos propuestos originalmente en la PNMSC 2030.



**SECRETARIA TÉCNNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUARIANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUARIANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

Las Líneas de acción sirven para enmarcar las Actividades Estratégicas (AE) de los Planes de Acción Regionales de Seguridad Ciudadana (PARSC), Planes de Acción Provinciales de Seguridad Ciudadana (PAPSC) y Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana (PADSC).

En ese sentido, la distribución de las diecisiete (17) Líneas de acción se da de la siguiente manera:

### **3.3.1. Objetivo estratégico 01: incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.**

Este Objetivo Estratégico deriva en estrategias que fortalecen la prevención del delito y las violencias comúnmente visibilizadas en contextos locales, principalmente en la interacción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo.

#### **a) Prevención social del delito y la violencia**

Establece la condición de proponer estrategias y actividades orientadas a disminuir el riesgo de ser parte de entornos violentos a poblaciones vulnerables, teniendo como población objetivo especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de Acocro. Este modelo de prevención hace frente a los factores de riesgo, priorizando la violencia y

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

deserción escolar, consumo de alcohol y/o drogas, trabajo infantil o desempleo, violencia familiar, entre otros.

### **b) Prevención comunitaria del delito y las violencias**

Atribuye el protagonismo a la comunidad, espacio o zona intervenida con la intención de promover prácticas positivas y productivas, esta se refuerza con la cooperación de otros actores o instituciones que compartan la intención de ver a la comunidad más unida y segura.

### **3.3.2. Objetivo Estratégico 02: Mejorar el acceso de la Ciudadanía a los servicios de Seguridad Ciudadana.**

Las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana (PNP, serenazgo municipal, entre otros) poseen dentro de sus tópicos principales de acción la disuasión, control y persecución del delito. El cumplimiento eficaz de estos tópicos implica una adecuada gestión de los recursos existentes (recursos humanos, logística e infraestructura) y a ello se suma el uso de las nuevas tecnologías y sistemas de información.

### **a) Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana**

Orientación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), según corresponda, para brindar eficientemente una adecuada gestión que permita mejorar los indicadores de seguridad ciudadana de su respectiva circunscripción territorial.

---

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

### **b) Servicio de serenazgo municipal**

Dispone que el personal de serenazgo municipal sea dotado de capacitación, cooperación institucional y se desempeñe en óptimas condiciones, considerando que este personal cuenta con vínculo laboral con la municipalidad provincial o distrital, para realizar las funciones principales como vigilancia pública, prestar orientación, información y auxilio inmediato a la ciudadanía, entre otras. Asimismo, las disposiciones sobre las funciones, competencias, derechos, obligaciones, y demás aspectos vinculados a dicho servicio, se encuentran identificadas en el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del servicio de serenazgo municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2022-IN.

### **c) Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana**

Comprende el uso de las tecnologías, herramientas y servicios necesarios para combatir la inseguridad ciudadana desde una perspectiva situacional y de control del delito, es así como posibilita la optimización de sistemas de alarmas, mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos disponibles, entre otros.

#### **3.3.3. Objetivo Estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.**

Incide directamente en los entornos que facilitan la comisión de delitos contra el patrimonio, principalmente robos y hurtos, (dinero, viviendas y

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

autopartes), para ello, es necesario afianzar la creación y recuperación de espacios públicos desde un enfoque situacional y ecológico; asimismo es necesario la reducción de mercados ilícitos donde se comercializan bienes de dudosa procedencia.

### **a) Patrullaje**

Destina esfuerzos para fortalecer la seguridad ciudadana a través del patrullaje en todas sus modalidades: patrullaje por sector, municipal, integrado y mixto; este necesita de un adecuado mantenimiento y reposición de vehículos, en caso lo amerite.

### **b) Espacios públicos seguros**

Promueve la participación ciudadana y uso productivo de los espacios públicos mediante la planificación de adecuada infraestructura urbana y recuperación de espacios públicos, sumado de campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana, así como la realización de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol o la erradicación de la explotación sexual en la vía pública, con el fin de garantizar una convivencia pacífica.

### **c) Intervenciones en mercados ilícitos**

Requiere la intervención intensiva, en coordinación con instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana, a los mercados donde se comercializan bienes de dudosa procedencia, establecimientos que

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VÍCTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

posibilitan la comercialización de bienes sustraídos producto de un hecho delictivo.

### **3.3.4. Objetivo Estratégico N°04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.**

Establece acciones que previenen, atienden y protegen a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como el reforzamiento de la investigación en materia de homicidios, y la prevención y apoyo en la fiscalización de armas de fuego.

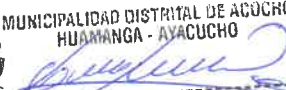
#### **a) Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.**

Propone la coordinación interinstitucional de mecanismos para prevenir e investigar los casos de violencia contra las mujeres, por su condición de tales, e integrantes del grupo familiar, teniendo en consideración que esta manifestación de violencia es un problema más recurrente de atender en los últimos años en América Latina. Asimismo, se pueden establecer actividades que permitan brindar una adecuada atención y protección a las víctimas de estos reprochables sucesos, con la perspectiva de evitar nuevamente situaciones de violencia de cualquier tipo.

### **3.4. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS-PADSC2024-2027**

Los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana - PNMSC 2030, se convierten en Objetivos Estratégicos (OE) Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana -

**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**MARCELINO CUTI CCENTA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
**Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ**  
ALCALDE



## Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

PADSC, con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital.

La Matriz actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Acocro, está compuesta por cinco (5) Objetivos Estratégicos, y once (11) Líneas de acción que se ajusta a la realidad social de nuestro distrito, los mismos que están alineados con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, las cuales son las estrategias para el cumplimiento de nuestra visión.

### Cuadro N° 18: MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA DE ACCIÓN
Objetivo estratégico 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes que afectan a la población	1. Prevención social del delito y las violencias.
	2. Prevención comunitaria del delito y las violencias.
Objetivo Estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	3. Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana
	4. Servicio de serenazgo municipal
	5. Instrumentos Tecnológicos y telecomunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	6. Patrullaje
	7. Espacios públicos seguros
	8. Intervenciones en mercados ilícitos

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



### Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro

Objetivo Estratégico 04:  
Reducir la incidencia de delitos  
violentos que afectan a la  
población.

9. Prevención, investigación,  
atención y protección a las víctimas de  
violencia contra las mujeres y los integrantes  
del grupo familiar.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO –  
PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.



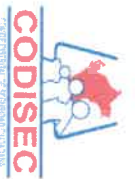
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



Cuadro N° 19: Matriz de actividades estratégicas del PDASC - Acocro

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución	Presupuesto	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
Defensa municipal de niños niñas y adolescentes	ACTAS		2			2				2				2				2	DESARR OLO SOCIAL Y DEMUNA	
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y jóvenes	TALLERES		1			1				1				1				1	PNP, RED DE SALUD Y SEG. - PNP-CEM	
Prevención de consumo de drogas	CHARLAS		1			1				1				1				1	PNP, RED DE SALUD Y SEG. CIUDA.	



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 -- 2027 - Acocro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
 HUAMANGA - PUNO  
 Ing. MARCO VICTOR DIPAZ SAEZ  
 ALCALDE

Prevencción y atención de violencia familiar	Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas, pautas de crianza y violencia familiar	CHARLAS	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	DEMUNA - PNP
			1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2
Linea de acción 2: Prevencción comunitaria del delito y las violencias																			
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección escolar, Juntas vecinales redes de cooperantes, Policía Escolar, patrullaje juvenil, entre otros		CHARLAS Y CAPACITACIONES	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	DEMUNA - PNP
Comisaría aplica acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana - OPC		CAPACITACION	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	DEMUNA - PNP

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA		2024	2025	2026	2027	Presupuesto
		1	1	1	1	300

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO -- PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
 HUAMANGA - PUNO  
 MARCELINO CUTI CENITA  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 - Acocro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución	Presupuesto
<b>Linea de acción 4: Gestión del comité Provincial de Seguridad Ciudadana</b>																		
Sesión ordinaria	ACTA	1	2	2	1	6	1	2	2	1	6	1	2	2	1	6	CODISE	500
Consulta Pública	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISE	300
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	INFORME	1				1	1				1	1				1	ST-CODISE	500
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISE	200
Elaborar consolidar la Evaluación de desempeño de integrantes de los comités de Seguridad Ciudadana	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISE	
Publicación del PDSC (página web institucional)	PUBLICACIÓN	1				1	1				1	1				1	ST-CODISE	

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENTIA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027- Acocro



Publicación de acuerdos (página Web institucional o link de publicación)	INFORME	1	2	2	1	6	1	2	2	1	6	1	2	2	1	6	ST- CODISE C	
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST- CODISE C	
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones dirigidas a los comités de Seguridad Ciudadana	PLAN	1				1	1				1	1				1	ST- CODISE C	
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (Distrito capital)	MAPA		1			1		1			1		1			1	ST- CODISE C	
Elaborar y actualizar el Mapa de delito (Distrito capital)	MAPA	1				1	1				1	1				1	ST- CODISE C	
<b>Línea de acción 5: Servicios del serenazgo municipal</b>																		
Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal	CAPACITACIÓN	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	PNP- CODISE C
Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	ACTA	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	PNP- SERENA ZGO
<b>Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TICS'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>																		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUMANANGA - AYACUCHO

Ing. MARCO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUMANANGA - AYACUCHO

MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL





Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 - Acocro



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

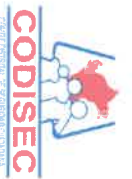
Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución	Presupuesto
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL			
<b>Línea de acción 7: Patrullaje</b>																			
Elaboración del plan de patrullaje integrado	PLAN	1				1	1										PNP-SERENA ZGO		
Elaboración del plan de patrullaje municipal	PLAN	1				1	1										ST-SERENA ZGO		
Ejecución del patrullaje policial por sector	INFORME	2	2	2	2	8	2	2	2	8	2	2	2	2	8	8	PNP		
Ejecución del patrullaje municipal	INFORME	20	60	60	60	200	20	60	60	200	20	60	60	200	20	60	ST-SERENA ZGO	20,000.00	
Ejecución de patrullaje integrado	ACTAS	2	2	2	2	8	2	2	2	8	2	2	2	8	8	8	PNP-SERENA ZGO		
Ejecución de patrullaje mixto (PNP, Serenazgo y juntas vecinales, sub prefectura	INFORME	2	2	2	2	8	2	2	2	8	2	2	2	8	8	8	PNP, ST-CODISEC-JJV, SERENA ZGO Y SUB		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARCO VICTOR PAZ SAEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENT'A  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 -- 2027 - Acocro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SPCOP-M	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PREFECTO LOCAL	
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>																					
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana atención policial y participación ciudadana	INFORME	1			1		1			1		1			1			1		1	1,000.00
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SPCOP-M	INFORME	1			1		1			1		1			1			1		1	
Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	INFORME	1			1		2			1		1			1			2		1	

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCCRO - PLAZA PRINCIPAL DE ACOCCRO S/N.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 - Acocro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO

Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)

Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos en venta de licor autorizado	CHARLAS	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	GOB. LOCAL - PNP - SERENA ZGO	500
	OPERATIVOS		1	1						1	1						1	DESARR OLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	500

Linea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos

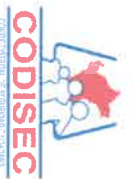
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local, ejecutados en el mercado de objetos de dudosa procedencia	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP - Gobierno local - SERENA ZGO - CODISE C	500

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCRO S/N.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 - Acocro



**OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	CHARLAS		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CEM-DEMUNA -PNP	500
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	POBLACIÓN VIRTUAL		1		1	3		1		1	3		1		1	3		1		1	3	CEM-DEMUNA -PNP	500
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas	CHARLAS		1		1	3		1		1	3		1		1	3		1		1	3	RED EDUCATIVA -VA- CODISEC	500
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	INFORME				1	1				1	1				1	1				1	DESARROLLO SOCIAL		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCCRO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
MARCELINO CUTI CCENTA  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOCCRO – PLAZA PRINCIPAL DE ACOCCRO S/N.



**OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución						
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL								
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales</b>																								
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local, ejecutados en el mercado de objetos de dudosa procedencia	CHARLAS					1				1				1				1				1	PNP	
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>																								
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales con mensajes dirigidos a niños /as y adolescentes para prevenir el abuso						1				1				1				1				1		



## SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2024

En las instalaciones del Tambo - Pumapuquio, del distrito de Acocro, de la Provincia de Huamanga - Ayacucho, siendo las 9:00 del día 14 de marzo del 2024, se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Acocro en cumplimiento a la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, bajo la convocatoria del presidente el Ing. Mario V. Dipaz Saez - Alcalde del distrito de Acocro, actuando como secretari técnico del CODISEC la Lic. Bertha Tineo Ramos, seguidamente el alcalde dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión, luego de ello el secretario técnico pasó la lista de los asistentes a la reunión, con los asistentes de las siguientes personas:

MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE
Ing. Mario V. Dipaz Saez	Alcalde de Acocro
Mayor PNP Capatinta Sumire Nadia	Comisaría de Carmen Alto
Señor Job Morote Gómez	Sub prefecto del distrito de Acocro
Pedro Pinzas Flores	Alcalde del Centro Poblado de Secceiambras
Marcos Ortega Tineo	Alcalde del Centro Poblado de Pampamarca
Norma Paqui Enciso	Resp. De DEMUNA de Acocro
Clemente Yaurino Sulca	Coordinador dist. De Juntas Vecinales - Acocro
Maritza C. Yauli Bendejú	Responsable de Tambos Tambocucho
Maritza Hulza Barrientos	Jefe de Serenazgo de Acocro

Donde participaron 9 integrantes, de esta manera se cumplió el quórum reglamentario de la mitad más uno, de esta manera dándose el inicio con la presente reunión, seguidamente se dio lectura a las agendas programadas:

- Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- Patrullajes municipales que se están realizando de manera permanente

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

**Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027**, con respecto a la refenda agenda el secretario técnico dio lectura al plan de acción de seguridad ciudadana, refiriendo algunos indicadores que se encuentran en situación de ascendente, por lo cual se debería de acentuar el trabajo en violencia psicológica, violencia física, violencia escolar, consumo de drogas y alcohol, entre otros, priorizando algunos delitos de la siguiente manera:

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Casos reportados sobre violencia escolar en el distrito ACOCRO	1	5	5	11
2	Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito ACOCRO	2	1	1	4
3	Delitos contra el patrimonio (abigeato, robo, hurto)	2	5	5	12
4	Violencia física, en el marco de la Ley N° 30364	3	1	1	5
5	Violencia psicológica	3	5	5	13
6	Delitos contra la vida	2	5	5	12

De los cuales fueron escogidos (4) principales hechos delictivos que tienen mayor puntaje son Violencia Psicológica, contra la mujer e integrantes del grupo familiar con 13 puntos, seguido delitos contra el patrimonio (abigeato, robo, hurto) y delitos de violencia escolar con 11 puntos, los mismos que serán considerados como los de MAYOR PRIORIDAD al momento de establecer las Actividades Estratégicas, de los cuales se aprueban el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027.

#### DESARROLLO DE LA SEGUNDA AGENDA

Patrullajes municipales que se están realizando de manera permanente, con respecto a la segunda agenda el secretario general dio a conocer el compromiso 5 Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales (GL) en favor de la seguridad ciudadana, del plan de incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2024, indicando que de manera diaria se está realizando el patrullaje por 12 sectores detalladas en el SIRCOF, de la misma forma se ha referido sobre los puntos de patrullaje que para ello se ha instalado en GPS al vehículo de serenazgo a fin de que acumule como mínimo 85 Km de recorrido, acumulación de 210 minutos entre los 12 sectores, generar tres ocurrencias en patrullaje diaria y si no hay ningún suceso delictivo se puede realizar un contacto con la población o autoridades comunales, para ello el alcalde de la municipalidad se compromete a apoyar con los patrullajes y otras actividades para cumplimiento del compromiso 5 de la misma forma la Mayor PNP Capatinta Sumire de acuerdo a las posibilidades se compromete a realizar operativos conjuntamente con las juntas vecinales y el serenazgo, viendo de que hay bastante dificultad para llegar al distrito de Acocro más que nada por la lejanía del distrito y por la cantidad de distritos que tiene a cargo esta comisaría.

Siendo las 1:00 pm del mismo día se dio por concluido la presente sesión firmando al pie del acta todos los presentes:

*[Firma]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHA  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 Ing. MARIO VICTOR DIPAZ SAEZ  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHA  
 Lic. BERTHA TINBO RAMOS  
 SECRETARÍA REGIONAL DE COOSEC

OA-348716  
 BERDA CAPATINTA SUMIRE  
 GOBIERNO REGIONAL - CARRERA ALTO

Edwin Beto PISCO OCHOA  
 SR. PNP

MARCO ORTEGA TINBO  
 Alcalde

*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD CENTRO FORJADO  
 S/CELAMBRAS - AYACUCHO  
 Pedro Pinzas Flores  
 ALCALDE

CASHAUTE YACINE SUMIRE  
 DA 1 09397983  
 COORDINADOR DE SERVICIOS  
 JUNTA LOCAL



JOB NOE MOROTE GOMEZ  
 Subprefecto Distrito Acocra  
 Huamanga-Ayacuchn

PROGRAMA NACIONAL RAN  
 NIDIS  
 Lic. M. Carolina Paul Bandoze  
 ASISTENTE SOCIAL



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCRO

Creado por la Ley N° 15232

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



## Resolución de Alcaldía

**N° 038-2024-MDA/A.**

Acocro, 19 de febrero del 2024

**VISTO:**

El INFORME N° 040-2024- MDA-GDS/BTR, de fecha 19 de febrero de 2024, de la Gerencia de Desarrollo Social, responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad Distrito de Acocro, que remite el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Acocro 2024-2027, en el marco de lo establecido por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, solicitando aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972– Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno Local y tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, de acuerdo con la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece en su literal e) del artículo 43°, que la Seguridad Ciudadana es Competencia compartida de las municipalidades, lo cual es concordante con el artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que señala que los Gobiernos Locales tienen competencia en materia de Seguridad Ciudadana;

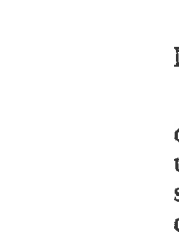
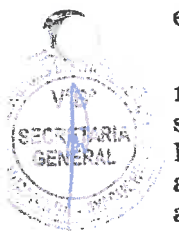
Que, De conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), el cual tiene por objeto el proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana; para ello establece que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y los otros sistemas administrativos y funcionales del Estado coadyuvan a garantizar la seguridad ciudadana participando en los procesos y acciones que de ella se deriven, en el cual componen el referido sistema, entre otros, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC);

Que, en esa misma línea, del citado cuerpo normativo, en el numeral 17.5, literal a) del artículo 17° establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana tienen entre sus funciones ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, precisando que el CODISEC tiene entre sus funciones la de proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 006-2023-IN-VSP-DGSC, se aprueba la Guía Metodológica para la formulación y aprobación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana;

Que, por otro lado, en el numeral 1.1, inciso 1) del artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las municipalidades en materia de seguridad ciudadana deben establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y la Policía Nacional, normar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial de acuerdo a Ley. Asimismo, el numeral 2.1 del inciso 2 del acotado artículo de la citada Ley establece que son funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales, coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana;

Que, el artículo 26 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que: "El Comité Distrital de





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO

Creado por la Ley N° 15232

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana, en el ámbito distrital; articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Asimismo, el artículo 46° de la citada norma legal, establece que "Los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana son instrumentos de gestión que orientan el que hacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN;



Que, a través del Informe N° 040-2024- MDA-GDS/BTR, de fecha 19 de febrero de 2024, la Gerencia de Desarrollo Social en su condición de responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad Distrito de Acocro, solicita aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Acocro 2024-2027, en el marco de lo establecido por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana mediante Resolución de Alcaldía;



Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **APROBAR**, el "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE ACOCRO", aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del Distrito de Acocro, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía en merito a los considerandos antes expuestos.



**Artículo Segundo.** - **AUTORIZAR**, la asignación presupuestal hasta por el monto de S/. 10,600.00 (Diez Mil Seiscientos con 00/100 Soles), para la ejecución del "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE ACOCRO", aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del Distrito de Acocro.

**Artículo Tercero.** - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC del Distrito de Acocro y los demás órganos y/o unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.** - **ENCARGAR**, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (Secretaría General), de Concejo Municipal la publicación de la presente Resolución en la vitrina principal de la Municipalidad y el "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE ACOCRO" a la Oficina de Comunicaciones e Imagen institucional su publicación en las redes sociales de la municipalidad distrital de Acocro.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO  
HUARANGA - AYACUCHO

Ing. Mario Victor Dipaz Saez  
ALCALDE